



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2070/98

EXPEDIENTE N° 10-25541/98
MFO

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones los Juzgados en lo Correccional N° 4 y 9, solicitan la provisión de un equipamiento telefónico para ser instalado en el edificio de la calle Juncal N° 941.

Que a fs. 36 la Prosecretaría de Comunicaciones informa que la oferta más conveniente es la presentada por la Firma: "AMARGALLI".

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática/Prosecretaría de Comunicaciones una partida especial por el importe de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00.-) para atender la provisión de un equipamiento telefónico y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto general de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

25

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION